



CCOO, UGT Y CSIF SOLICITAMOS LA CONVOCATORIA DE LA MESA DELEGADA

Ante la falta de noticias por parte del Ministerio y de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes sobre asuntos trascendentales para el personal que presta sus servicios en la Seguridad Social, UGT, CSIF y CCOO hemos solicitado conjuntamente (se adjunta escrito registrado) la convocatoria de la Mesa Delegada de la Seguridad Social, para el próximo 21 de septiembre de 2022 con el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2) Agencia Estatal de la Seguridad Social: proyecto, estado de tramitación y repercusiones en las condiciones de trabajo de la plantilla de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes.
- 3) Trabajo a distancia: Aplicación en la Seguridad Social de la Orden PCM/466/2022, de 25 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba el plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal.
- 4) Oferta de empleo público. Previsiones de la OEP 2022 y tomas de posesión del personal aprobado el procesos selectivos anteriores.
- 5) Jubilación parcial del personal laboral.
- 6) Planes de Formación.
- 7) Provisión: concursos presentes y futuros. Situación del Macro y concurso de los servicios de prevención.
- 8) Acción Social.
- 9) Prevención de Riesgos Laborales: Homogeneización de las políticas preventivas, memorias de gestión, problemática de los enfermeros y enfermeras especialistas en Medicina del Trabajo y de los Empleados y Empleadas Públicos Designados.
- 10) Constitución del Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social.
- 11) Cumplimiento de los Acuerdos firmados.



12) Calendario de reuniones de los Grupos de Trabajo de la Mesa Delegada.

13) Ruegos y preguntas.

Esperemos ser convocados en tiempo y forma para debatir sobre toda esta problemática.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2022